

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TAXIS HOSPITAL HOSPITAXI S.A.

En la ciudad de Riobamba, a los veinte y siete días del mes de febrero de 2017, a las 18h00, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Parroquia Yaruquies, Barrio San José del Batán, Calle Avenida el Batan perteneciente a esta ciudad de Riobamba, se reúne los accionistas de la compañía **TAXIS HOSPITAL HOSPITAXI S.A.**

Preside la Junta General, el señor José Ernesto Vasco Cando y actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Cristóbal Serrano.

Una vez confirmada la asistencia por Secretaria, se procede a conocer el orden del día, el que una vez aprobado por la única accionista, se procede a tratarlos:

1. Conocer las cuentas, el balance, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias. Aprobar el informe que ha presentado el Gerente General de la compañía, así como el informe del comisario; y dictar las resoluciones respectivas, del periodo económico 2016.
2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.

En lo relativo, al primer punto del orden del día, por secretaria se dan lectura a los informes de Gerente General y Comisario. Se conocen las cuentas y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Junta General resuelve por unanimidad aprobar todos y cada uno de los informes y documentos relativos al ejercicio económico de 2016, con la abstención de los administradores de acuerdo a la Ley.

En cuanto al segundo punto del orden del día, la Gerente General, manifiesta que la compañía en el ejercicio económico 2016 arroja utilidades, por lo que es posible proponer destino alguno para las utilidades, para que en el próximo ejercicio se capitalice.

No se envía monto alguno a reserva legal, en virtud de que ya se ha alcanzado los valores establecidos en el Art. 297 de la Codificación a la Ley de Compañías.



Sr. Jose Vasco Cando
PRESIDENTE



Sr. Cristóbal Serrano
SECRETARIO AD-HOC